

La Paz, Junio 5 de 1920.

Sr.
Juan H. Mendoza.

México, D.F. Hotel Coliseo.

Estimado amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir su apreciable de fecha 10 de Mayo próximo pasado y enterado de su contenido le participo que con gusto haré lo que esté en mi mano para que salga triunfante la candidatura en que Ud. figura y mas me agradaría en que Ud. fuera electo Gobernador de este Distrito, pues según ha indicado el nuevo Gobernador Interino General Santiago que habrá un Gobernador nombrado por Elección popular y creo que Ud. debería trabajar en ese sentido y obtendría la mayoría de votos.

Quedo en espera de sus apreciables órdenes como su atento y S.S.

Firmado.
A.V. Navarro.

P.D.

Acabo de tener una conferencia con el Presidente del Club Garmendía y creo que se podrá hacer mucho en favor de Ud.

AL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Palacio Nacional.

Los subscriptos, ciudadanos mexicanos en el perfecto goce de sus derechos civiles, ante Ud. con toso respeto comparecemos y decimos:

Que somos originarios del Territorio de la Baja California, Distrito Sur, el cuál hasta últimas fechas fué gobernado por el General M. Mestas;

Que a nuestro conocimiento ha llegado que el Gobierno General está para nombrar al nuevo gobernante de aquél Distrito, en substitución del que interinamente funciona;

Que, ambicionando legítimamente que el nuevo gobernante de nuestro Distrito natal reúna aptitudes reconocidas, condiciones de ecuanimidad que faciliten la marcha de los asuntos públicos y el progreso efectivo de aquélla para nosotros tan querida región, y conociendo como conocemos la situación económica, política y social de nuestros terruño, y estando como estamos, perfectamente convencidos del plán de solidaridad nacional que se ha trazado desde un principio es Gobierno felizmente en manos de Ud., ni un momento hemos vacilado en dirigirle en respetuoso memorial, el actual suplicatorio pedimento.

Sr. Presidente: por muchos y largos años el Gobierno de la parte Sur del Territorio fué confiado, con excepciones rarísimas, a personas no oriundas del Territorio, y, en ciertos casos, a individuos que consideraron como deprimente para ellos tal distinción.

Natural es suponer que esas personas por mucho que llegaran a hacer en beneficio de la Baja California, siempre debió haber sido poco, ya que ningún afecto debieron haber sentido por una región que les era extraña, cuando no desconocida.

Durante la época porfiriana y Gobiernos que sucedieron hasta el que Ud. patrióticamente encabeza, desgraciadamente se tomó muy poco en consideración las anteriores circunstancias y de aquí vino que aquélla porción de suelo patrio, tan digna de suerte mejor, haya continuado como esta, en un estado de abandono apenas paliado por una que otra rara mejoría más bien hija de necesidades generales que productos del esfuerzo del gobernante local por impulsar, sin la obligada ingerencia del Gobierno General todo lo que signifique progreso y bienestar regionales.

Del anterior postulado creemos sacar como necesaria consecuencia, que a fin de obtener un efectivo progreso para el Distrito Sur de la Baja California, a quién tan firmemente deceamos todo género de prosperidades, es preciso que le gobierne un hijo de él que reúna las condiciones a que más antes nos referimos, además de una fidelidad intachable al Gobierno y que tenga antecedentes revolucionarios y hombre de ideas cual lo requiere el amplio espíritu liberal de la época. Y este hombre, Señor Presidente, los que subscribimos creemos haberlo encontrado en la persona del C. californiano don Juan H. Mendoza, hombre de virtudes cívicas reconocidas en nuestra península; revolucionario de firmes ideas desde la época del Sr. Madero; que goza de generales simpatías entre nuestros cooteráneos; que desde hace muchos años se preocupa abiertamente por impulsar la minería, la agricultura, la instrucción pública y la apertura de vías de comunicación en nuestra lejana tierra.

A demás, nos consta, Señor Presidente, que el Sr. Mendoza se encuentra absolutamente indentificado con el Gobierno de Ud. y que al frente del Gobierno del Distrito Sur de la Baja California, colaborará con toda fidelidad y eficacia por la consecución de los fines que Ud. persigue en su sana y progresista labor gubernativa.

Por todo lo expuesto y en atención a la benevolencia con que Ud. recibe todo pedimento de los ciudadanos de la República que tenga por objeto el bién del país, A Ud., Señor Presidente de la República, con toda respetuosidad y encarecimiento pedimos se digne, al hacer el nuevo nombramiento de Gobernador para el Distrito Sur de la Baja California, tener presente la persona del C. californiano don Juan H. Mendoza, designación, Señor, que si llegara a hacerse dejará hondamente satisfechos a todos los habitantes de aquél lejano territorio.

Protestamos a Ud., Señor, nuestra respetuosa consideración.

México, 23 de 1920.

Firmado.

A. G. Canalizo.-Carlos Meza.-Pedro Meza León.
Atanasio Villarino.-Félix Meza León.-Domingo Palacio.
Rodrigo C. Valadés.-Alejandro Meza León.-Pedro Villarino.

Hago mía la anterior solicitud por ser de origen californio y constarme que el Sr. Mendoza, es la persona que mejor conoce las necesidades de nuestro Berruño.

Diputado por Sinaloa.

F.A.Mendoza.

ANTECEDENTES DEL SEÑOR J. H. MENDOZA.

El señor J. H. Mendoza, originario de la Baja California, es propietario minero y como tal, de 1903 a 1908 organizó en el Mineral de San Antonio inmediato al Puerto de la Paz, Distrito Sur - del Territorio de la Baja California, tres diferentes Compañías mineras denominadas "La Aurora y Anexas", S.A. la "Mendoza C.C. Mining Co. Ltd" y la "San Juanes Reduction Company", las cuales compañías tienen establecidas en el lugar de las minas tres haciendas de beneficio con un coste aproximado de \$500,000.00. Estando explotándose todos estos negocios (de los cuales era un factor de garantía en sus trabajos en la región de San Antonio) el señor Mendoza, estalló, el movimiento Maderista que impuso un nuevo orden de cosas en toda la Administración Pública, y, consecuente en esta aspiración legítima de la República, según el criterio del señor Mendoza, secundó el movimiento maderista, y, en la Baja California, organizó el Club Político Democrático de San Antonio, del cual fué su Presidente, - llevando al triunfo, siempre, las candidaturas que apoyó dicho Partido Maderista, ésto es, en la elección de Presidente de la República, Diputados y de Ayuntamientos en todo el Distrito Sur.

En virtud de la actuación política del señor Mendoza y su prominencia en el Partido, habiendo ido de elector por la Municipalidad de San Antonio, al constituirse el Colegio Electoral en la Paz, en la computación de votos para el nombramiento de Presidente de la República, y en el cual Colegio, se reunieron los electores de los Distritos Norte y Sur, de la Baja California, fué por el señor Mendoza por unanimidad, electo Presidente de dicho Colegio, al cual hecho le debió el señor Mendoza la impuesta condición, de hecho, de ponerse al habla en aquél entonces con el Presidente señor Madero y demás Ministros que colaboraron con él durante su administración. En virtud de todas estas circunstancias, por más que el señor Mendoza, como industrial estuvo alejado hasta cierto punto de la política militante, pues nunca ha desempeñado ningún puesto público, habiendo obtenido cierto relieve entre los californianos, al ocurrir la Usurpación de Huerta se prestó con todo su valimiento a secundar el movimiento del Centro contra Huerta, por lo cual, después de algún tiempo de levantados en armas contra Huerta sus parientes y amigos de San Antonio y del Triunfo, que siguieron sus inspiraciones, fué hecho prisionero en San Antonio y deportado de allá a México por el Jefe Político Huertista del Distrito Sur de la Baja California, quien lo consignó al Ministro Garza Aldape, el cual lo internó en la Penitenciaría de esta Capital, en donde estuvo recluido, hasta muy poco antes de la entrada del Ejército Constitucionalista, a México.

Después del triunfo del Constitucionalismo, el señor Mendoza ha permanecido en México cooperando industrialmente con la Administración del Gobierno del señor Carranza, como demostrado está, ante las Secretarías de Industria, Comercio y Trabajo, Fomento é Industria y la de Comunicaciones y Obras Públicas, cuya última Secretaría en estos momentos, está considerando, un contrato para establecer un servicio de cinco vapores en el Pacífico y Golfo de California, tendentes, muy especialmente esos servicios, a fomentar las riquezas de toda la Península de la Baja California.